



**JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**  
Medellín, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2021 00213 00</b>
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Esteban Vallejo Bocanumen
Decisión	Requiere

En memorial que antecede el demandado Esteban Vallejo Bocanumen solicita la suspensión del presente proceso, indicando que fue admitido en proceso de negociación de emergencia de Acuerdo de Reorganización Empresarial. Sin embargo, no allegó copia de la providencia que así lo acredite. Por tanto, se **REQUIERE** a las partes para que dentro del término de ejecutoria de esta decisión alleguen el auto mencionado.

En caso de que dentro del término mencionado las partes no lo presenten, por Secretaría líbrese el oficio correspondiente a la Superintendencia de Sociedades, Regional Medellín, para que dicha entidad se sirva aportar la providencia citada, con destino a este proceso.

**Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 020  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2384/12

Código de verificación: ca7fab16fe4a40b849e95bd83fb78d886b3185453c56be3d80e1f528230444f  
Documento generado en 01/10/2021 07:33:10 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>